

EL CANTON MURCIANO.

Diario Oficial de la Federacion.

DOS CUARTOS CADA NUMERO.

EN TODA ESPAÑA.

PARTE OFICIAL

JUNTA SOBERANA DE SALVACION DE CARTAGENA.

Comisión de servicios públicos.

Considerando de imprescindible necesidad para el buen servicio y asistencia del pueblo, como base de estadística y ulteriores fines económicos, verificar el censo de población de esta ciudad en las difíciles y gloriosas circunstancias del sitio por que viene atravesando, esta Junta,

ACUERDA:

1.º Los agentes de Orden público en los días 4, 5 y 6 de Noviembre próximo llevarán á cabo el empadronamiento de este vecindario.

Art. 2.º Todos los vecinos de esta Plaza quedarán obligados á facilitar los datos necesarios llenando las hojas que se les entreguen ó haciéndolas llenar con toda exactitud y premura, dentro del segundo día.

Art. 3.º Todo ciudadano á quien entregada su hoja no cumpla lo prevenido en el artículo segundo, quedará sin derecho á ración si la percibe, ó será expulsado de la plaza el que no la devengue.

Art. 4.º Los jefes de fuerzas militares ó corporaciones cuyos individuos, no tengan residencia fija para empadronarse, cuidarán de que se llenen los requisitos marcados en la hoja que recibirán respecto de sus subordinados.

Art. 5.º Los mismos agentes de Orden público llenarán las hojas de los interesados que por ignorancia ó imposibilidad no puedan escribirlas.

Art. 6.º Como dato para la historia y justo galardón ante las generaciones venideras para los en él incluidos, se titulará este acto censo de

la población de Cartagena, recogido durante el sitio de 1873 por la Junta Soberana del Cantón Murciano.»

Por la Comisión,
Antonio de la Calle.

PARTE NO OFICIAL

AL PUEBLO.

Ya es tiempo de que el hijo del pueblo y del trabajo examine y pase una revista á todas las instituciones sociales; ya es tiempo de que rompa la espesa venda que cubre sus ojos y desvíe esa mano de hierro que puesta sobre su inteligencia embota los sentidos y mata la conciencia; ya es tiempo de que deje de pensar en la miseria que le rodea, para buscar los móviles que á ella le conducen.

Pueblo, que tienes experiencia de los hombres, ya sabes que la carrera de la política no exige otro estudio que la adulación, el conocimiento exacto de saber ofrecer, y despreciable valor para faltar á todas las promesas. Esto lo tiene probado ya González Bravo, Prim, Sagasta, Zorrilla y otros tantos comerciantes de tu conciencia, que con razón puedes llamarles Catedráticos de los estudios para conocer el hombre público. El Rector de esta Universidad es Castelar, ese ha extendido tu título científico, el que debes convocar como una prenda de estimable valor para legarla a tus hijos. Entiende bien que es el mejor tesoro. Castelar ha dicho en su certificado: «El hombre es miseria, el ideal es infinito.» Si sabes, hijo del trabajo, arraigar este principio grande y sublime de tu conciencia de tus herederos, has matado la pobreza y has enjugado las lágrimas de la humanidad.

Yo respeto á los absolutistas, yo considero á los moderados: esos tienen sus doctrinas, esos dicen al pueblo yo te doy pan escaso y castigo abundante el que les tolere; el que les sufra y consiente, digno es de su gobierno, y ni aun merecen que les compadezcan. Pero los partidos liberales que dejan entrar al hijo del trabajo la ansiada felicidad, que ponen en sus manos la

escala para que lleguen hasta ella y que cuando van á tocarla, cortan la cuerda que les suspende y les arrojan al abismo; ¡oh! esto es cruel, esto es inhumano, y los que tal hacen merecen una terrible medición que hiele la sangre de sus venas.

Pueblo, no son esos solos los agentes poderosos de tu desgracia, tienes otros de indole más perniciosos. La prensa periódica. Esa sublime institución creada para ilustrar al hombre, y que cambiando por completo el objeto de su misión se ha convertido en foco de discordia y sentina de la calumnia. No te presentaré imágenes arrebatadoras y sublimes por que desconozco la ciencia de las letras, pero te diré la verdad elogiada, la verdad desnuda de oropeles. No voy á ponerte ejemplos buscados en la historia y que tú conoces, suficientes tenemos en nuestros tiempos y á ellos recurro.

Ven pueblo español ¿Qué ves? Un ejército disciplinado, observando una conducta ejemplar, amando y obedeciendo á sus gefes, y sufriendo con resignación las privaciones consiguientes en una plaza sitiada. Una marina, que ya tiene conocimiento de que pertenece á el sér racional, á la que sin imponersele los terribles castigos que antes usaban aquellos castigos inhumanos, que desnudaban al hombre y tendiéndolo sobre un cañón cargado de pólvora, al dispararlo dislocaban los huesos y destrozaba la carne, y que casi desnuda corre al sitio del peligro para imprimir una página de gloria en la historia de nuestras libertades.

La madre que pasea con sus hijas por la calle sin oír una palabra obscena que pueda ruborizarlas. Un pueblo que vestido de lienzo de hilo y comiendo pan negro, no piensa en el sueño cuando está fuera de servicio, y al oír un disparo corona los muros de esta virtuosa ciudad. Unos penados á quienes las autoridades de la plaza ha quitado los hierros, haciéndoles comprender que si se hacen acreedores obtienen el reconocimiento de su virtud, y que son vigilados muy de cerca por todos, y al que se desvía un poco de la senda trazada vuelve á encerrarse en su prisión, donde saben que han perdido

las gracias ofrecidas. Una Junta de Salvación que cuando obligada por la ley imperiosa de la vida, á fin de atender á su conservación, da orden para abrir un establecimiento de artículos de primera necesidad, lo hace tomando precauciones para que no haya extravíos, y levantando acta de lo incautado para que en su día pueda el dueño resarcirse por completo de los objetos destinados á conservar la vida preciosa del hombre. Unas naves que salen á los pueblos vecinos en demanda de recursos para las mismas necesidades. Pregunta é esos héroes que todavía no puede echárselas en cara que han vuelto la espalda al enemigo, si desean batirse con el ejército que les sitia y la escuadra que les bloquea, y te contestarán: Respondemos á la fuerza con la fuerza, si nos batimos es por la necesidad; pero deseamos que esos hermanos nuestros conociendo su error se desvíen del poder que los autoriza para el exterminio, que conociendo la bondad de nuestros principios, y la virtud de la República federal, unan á los nuestros sus esfuerzos para acabar con los tiranos. Estos pueblos, lo saben las naciones que mandan agentes especiales á inspeccionar nuestros actos y desembocan en la plaza las tripulaciones de sus buques, que dan fe de la verdad de estos hechos.

Oye á la prensa nacional. ¡Oh vergonzosa ignominia! No respeta el nombre de Barcia, que tanto amas, Contreras, Ferrer, Peruas, Carreras, Real y otros tantos Gefes que son la honra del Ejército español, que han sabido siempre poner muy alto el nombre de su institución y tantos hijos del pueblo que sacrifican su porvenir honroso y el de su familia por la federación los envuelve en el lodo inmenso de la desmoralización. Esos hombres que perderán mil vidas que tuvieron antes de dejarse quitar un ápice de su ejemplar conducta, ganada á fuerza de sufrimientos, quizá de privaciones, y que la falsedad de un poder constituido, los eleva á la categoría de héroes en Cortes constituyentes, los pinta como presidiendo las bacanales inmundas, y orgía perenne, que supone se están representando en este nido glorioso de la libertad.

